

Sesion 45.^a ordinaria en 23 de julio de 1918

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ROSSELOT Y BERMUDEZ

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion 44.a.—Cuenta.—Continúa la discusion jeneral del proyecto sobre reforma del artículo 84 del Reglamento de la Cámara.— Usan de la palabra los señores Ferrada y Chadwick, quedando pendiente el debate.

Se leyó y fué aprobada el acta siguiente:

Sesion 44.^a ordinaria en 23 de julio de 1918. — Presidencia de los señores Rosselet y García de la Huerta.— Se abrió a las 4 h. 13 m. P. M., y asistieron los señores:

Acuña Guillermo	Garces G. Francisco
Aguirre Cerda Pedro	García Ignacio
Aldunate E. Luis	Gumucio Rafael L.
Alemparte Arturo	Hederra Manuel
Barrenechea Manuel J.	Herrera L. José R.
Binimelis José	Jaramillo Armando
Bermúdez Enrique	Juliet Bernardino
Blanlot H. Anselmo	Larrain José Manuel
Boza Lillo Agustin	Lezaeta A. Eleazar
Briones Luco Carlos	Lira Infante Alejo
Briones Luco Ramon	Lisoni Tito V.
Castro Carlos de	Medina Remijio
Célis M. Victor	Menchaca L. Tomas
Claro L. Samuel	Montt Lorenzo
Claro Solar Raul	Opazo L. Eduardo
Correa R. Hernan	Orrego Luco Luis
Chadwick Guillermo	Peragallo Roberto
Edwards M. Guillermo	Pereira Guillermo
Errázuriz Ladislao	Pereira Ismael
Errázuriz T. Jorje	Pinto D. Antonio
Fernández Belfor	Porto Seguro Luis
Ferrada I. Miguel	Ramírez Pablo
Gallardo N. Galvarino	Ramírez F. Tomas

Rengifo Alejandro	Silva Rivas Julio
Reyes del Río Octavio	Silva Matías
Riesco Alfredo	Silva C. Romualdo
Rivas V. Manuel	Somarriva Marcelo
Robles Victor V.	Torreblanca Rafael
Rodríguez Enrique A.	Urrejola José F.
Ruiz de G. Arturo	Urrutia Z. Alejandro
Ruiz Carlos A.	Vidal G. Francisco
Sánchez G. de la H. R.	Yávar Arturo
Sierra Wenceslao	Yrarrázaval Arturo
Silva S. Jorje	Yrarrázaval Miguel L.

El señor Alessandri (Ministro del Interior), el pro-Secretario señor Errázuriz Mac Kenna y el Secretario de Comisiones señor Figueroa Vial.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion 43.a, celebrada en la noche del 19 del actual.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Hacienda con que remite los antecedentes solicitados por el señor Rivas Vicuña don Manuel, relacionados con el Banco Garantizador de Valores.—Quedó a disposicion de los señores Diputados.

2.º De dos mociones.

La primera del señor Larrain en que propone un proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para invertir, en determinadas condiciones, hasta la cantidad de quinientos mil pesos en ausiliar a las Juntas de Beneficencia que los soliciten.— Se mandó a Comision de Asistencia Pública.

La segunda de los señores Rengifo y Claro Solar en que formulan un proyecto de lei que concede a don Domingo Víctor Santa María el derecho de jubilar con el setenta y cinco por ciento del sueldo que la lei asigna

al director jeneral de Obras Públicas.— Se mandó a Comisión de Obras Públicas.

A indicacion del señor Urrejola se acordó publicar en la version de las sesiones en la prensa, el proyecto que aparece en la cuenta, presentado por el señor Larrain, relativo a conceder auxilios extraordinarios a las Juntas de Beneficencia.

El señor Rosselot (Presidente) formuló indicacion para que se acuerde eximir del trámite de Comisión y pasar a tratar sobre tabla, el proyecto que concede un abono de cinco años de servicios a la oficialidad y tripulacion de los submarinos, llegados últimamente al país.

Usaron de la palabra acerca del proyecto a que se refiere la anterior indicacion, los señores Errázuriz Tagle, Torreblanca, Pinto Duran, Silva Rivas, Fernández, Sierra, Juliet y Rivas Vieuña don Manuel, y quedó ella sin efecto por incidir en un proyecto de carácter particular, en que se otorguen gracias, cuya tramitacion está sujeta a las reglas de la lei de 10 de setiembre de 1887, que exigen informe de Comisión para esta clase de asuntos.

A indicacion del señor Riesco y por asentimiento unánime, se acordó pasar a tratar sobre tabla, el proyecto que autoriza la inversion de la suma de 15,000 pesos en auxiliar a la sala de maternidad del Hospital de Osorno.

Puesto en discusion jeneral y particular, a la vez, el artículo único del proyecto, se dió por aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

El proyecto aprobado dice así:

PROYECTO DE LEI:

“Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de quince mil pesos en ayudar a la reconstruccion de la sala de maternidad del Hospital de Osorno.”

Con el asentimiento unánime de la Cámara, usó de la palabra el señor Pinto Duran, quien formuló algunas observaciones acerca de las incidencias ocurridas en la discusion del proyecto sobre reforma del artículo 84 del Reglamento.

Dentro de la órden del día, se pasó a tratar de la interpelacion interpuesta por el señor de Castro, acerca de las incidencias pro-

ducidas alrededor de la visita decretada por la Corte de Apelaciones de Valdivia al Juzgado de Letras del departamento de Castro.

Continuó la primera discusion de los proyectos de acuerdo propuestos por los señores de Castro y Ramírez Frias.

Usó de la palabra el señor de Castro.

Por no haber usado de la palabra ningun otro señor Diputado, se declaró terminada la primera discusion de los proyectos de acuerdo y en conformidad al Reglamento, quedó la segunda discusion de ellos para una sesion próxima.

El señor García de la Huerta (Presidente accidental), manifestó que correspondia ocuparse de la interpelacion promovida por el señor Herrera Lina acerca de la situacion en que se encuentran los canalistas del rio Maipo, con motivo de las aguas que se extraen de dicho rio para atender a los servicios del alcantarillado y de agua potable de la ciudad de Santiago.

Como no se encontrara en la Sala el señor Diputado interpelante, se acordó, por asentimiento unánime, levantar la sesion.

Se levantó la sesion a las 6.50 P. M.

REFORMA DEL REGLAMENTO.—CLAU- SURA DEL DEBATE

El señor **Rosselot** (Presidente).—Continúa la discusion jeneral del proyecto sobre reforma del artículo 84 del Reglamento.

El señor **Ferrada**.—En la sesion del viénes último, en que tuve el honor de impugnar el proyecto de clausura de los debates, señor Presidente, me sorprendió el final de la hora citando en apoyo de mis palabras, un pensamiento político del Presidente Wilson, que condena los principios en que se basa la proyectada reforma del artículo 84 de nuestro Reglamento.

Continuando hoy en mis observaciones, debo recordar a la Honorable Cámara, que no solo ese jefe de la gran democracia moderna, sino tambien con muchos otros preclaros ingenios, está de acuerdo el partido conservador, al oponerse en minoría a una reforma que consideró funesta y que atacó cuando era mayoría y cuando pudo servirse de sus beneficios.

Léjos de toda sospecha de oportunismo, los Diputados que ocupamos estos bancos, no queremos esgrimir en defensa de nuestros derechos otras armas, que la conveniencia nacional, el honrado raciocinio y los argumentos de la mas alta doctrina política.

No tengo la pretension de alzarme en este recinto a dar lecciones a los honorables Diputados, porque no estoy capacitado para ello, pero creo que ejercito un derecho—y un útil derecho—cuando trato de ilustrar este debate trayendo opiniones como la de Jaime Bryce, Embajador ingles en Estados Unidos, que afirma, “Que habrá mas repeto a las leyes cuando los cambios sean ménos frecuentes en las lejislaciones”; cuando traigo el pensamiento de Hebert Spencer que exige la modificacion del carácter de los ciudadanos ántes que la modificacion de las instituciones políticas; cuando conmigo viene Simon a decirnos “Que la verdadera libertad política no consiste en aplastar a la minoría, sino en darle participacion en la formacion de las leyes y en no tener privilejios para estar en el caso de no consentírselos a nadie”; y por último cuando afirmo con Azcárate, que los partidos políticos deben ser justicieros, desinteresados, disciplinados, tolerantes y pacíficos.

Así, señor Presidente, creo cumplir con un deber de patriotismo cuando afirmo que esta reforma será mala. Es peligroso cambiar principios establecidos en un país por leyes que no reflejan las costumbres de su estado social; es malo lejislar sin estudiar el alma de los pueblos.

Si los diplomáticos alemanes, dice Le Bon, a este respecto, hubieran comprendido el alma inglesa, habrían seguramente evitado tener por enemiga a la Gran Bretaña. Creyendo, preponderante la ineuencia de los intereses materiales, persuadidos de que Inglaterra estaba mal preparada y amenazada por una guerra civil en Irlanda, imaginaron que evitaria el conflicto; pero sin tomar en cuenta que en la balanza que pesa los móviles de las acciones de los pueblos hai otros actores afectivos y sagrados, que influyen mas que los intereses materiales y del momento, y así vemos, que un pueblo que se resistía a gastar sus millones y sus hombres para la guerra, sin embargo, fué a ella por un deber. El deber le llamaba a respetar su firma en un pedazo de papel, que contenía la neutralidad de Béljica.

¿Y, cómo, señor Presidente, admitir la reforma pedida, cuando los partidos liberales conocen el alma del pueblo, que desde hace mas de sesenta años viene recibiendo sus leyes, estudiadas con entera libertad y de acuerdo con su prensa, y con la opinion pública?

¿Olvidan los Diputados liberales que el año 88 se modificó el Reglamento de la Cá-

mara con motivo de la obstruccion del 9 de enero de 1886, y fueron liberales y radicales como los señores Zegers, Mac Iver y Matte, los que llamaron a un acuerdo a una insignificante minoría, para reformar el Reglamento y aprobar con ellos las reformas necesarias?

Y en las actuales circunstancias, ¿por qué no se busca el acuerdo, terminando así, de una manera patriótica esta interminable discusion?

¿Por qué batallar por una reforma que no puede ser aspiracion del país, porque aprisiona la libertad, ni es aspiracion de la alianza liberal, porque la combaten los demócratas, ni es el reflejo siquiera del radicalismo chileno, que con Mac Iver y Feliú, guarda consecuencia política y cuando el Diputado de Chillan, señor Gallardo Nieto les está diciendo, que han estraviado el sendero de la verdadera doctrina radical?

Estamos ciertos, señor Presidente, que despues de aprobada esta reforma de la clausura de los debates, vendrá la guerra religiosa, la guerra doctrinaria.

¿Para qué, señor Presidente, atacar los sentimientos cristianos de un país: no vemos que estas creencias están en el corazon y en las costumbres de este pueblo?

¿No vemos día a día por la prensa que el mas grande Emperador, y el Presidente de la República norteamericana imploran la Divina Providencia?

¿Qué dirían los señores radicales, si un Presidente de Chile, siguiendo el ejemplo de Teodoro Roosevelt fijara un día de cada año para que el pueblo entero rinda gracias a la Providencia por los beneficios concedidos a la República?

¿O siguiendo el ejemplo del actual Presidente Wilson, cuando en 1914, designaba el domingo 4 de octubre como el día de la plegaria y súplica para pedir a la Divina Providencia, la paz de Europa?

¿Qué dirían los radicales de mi país, si siguiendo el ejemplo de los ingleses del norte de Escocia, como lo he visto, no permitieran servicios de vapores ni ferrocarriles los días domingos, porque desean que todos santifiquen ese día?

¿No tenemos el ejemplo del Emperador Francisco José de Austria, que solemnizaba el Congreso Católico de Viena?

Yo he meditado innumerables veces, cuántos habrán sido las causas, las razones de peso, que han podido obligar a los radicales de nuestro país, a presentar esta reforma reglamentaria, pues, si he de atenerme a

las razones que he tenido ocasion de oír o de leer, ya en esta Cámara o en la prensa, no he encontrado en ellas fundamento alguno que baste a justificar esta reforma; por el contrario, despues de haber hecho un sereno estudio, he llegado al convencimiento que no es sino un móvil de sectarismo anti-relijioso.

Al recordar el reportaje que se hizo al ilustre hombre público señor Mac Iver, uno de los jefes del radicalismo chileno, no he podido ménos que reconocer en él al ciudadano amante de la tradicion; manifestaba: "Que este proyecto de reforma reglamentaria, carecía en absoluto de base, y que no por ser de oríjen frances, debíamos nosotros introducirlo aquí; los viejos radicales, decía el señor Mac Iver, no aceptamos este proyecto, porque contraria nuestros principios, nuestras ideas, que hemos siempre defendido".

Siguiendo al señor Mac Iver, y a un escritor moderno, se puede asegurar "que el espíritu frances ha invadido el de los jóvenes radicales chilenos; y que éstos, alimentándose en los principios que sustenta aquel espíritu, no admiten nada que lleve el sello de la antigüedad; ni como jóvenes, ni como viejos; huyen de las cosas antiguas cuando son jóvenes, y no quieren aparecer sospechosos de quererlas cuando son viejos; repudian con todas sus fuerzas lo que es antiguo por ser cosas de otros tiempos; en cambio, tienen cierta especial predileccion y veneracion, por todo lo nuevo, sin ir a buscar el mérito o desmérito de dicha novedad".

"He aquí la causa de que el frances, lo sea en su mayor parte enemigo del sentimiento relijioso, y se aparte de él, porque todo sentimiento relijioso, toda relijion, tiene una tradicion que respetar, que es la base de todos los principios que ella contiene".

"Existe una verdadera tendencia, en cada jeneracion que se sucede, a manifestarse contraria a las creencias, a los procedimientos y modo de ser de la jeneracion que le ha precedido".

"El espíritu frances tiene especial aficion a desaprender y a cambiar lo que haya aprendido y afirmado con anterioridad".

"A esto se atribuye que el renacimiento relijioso del año 1800 hasta el año 1840, no fué sino el resultado del estado anti-relijioso que habia imperado en Francia en la segunda mitad del siglo dieciocho y el anticlericalismo de 1840 a 1870, no fué sino la

reaccion al espíritu relijioso de Chateaubriand y su discípulo".

Sea de esto lo que fuere, podemos sacar conclusiones lójicas que vienen en apoyo de la teoría, de que los radicales chilenos están animados del pernicioso espíritu frances, que condena Faguet; y que así como éste pregona la novedad y la reforma de lo existente, así los radicales de Chile, de acuerdo con aquel espíritu frances, piden la reforma de lo que ya está establecido; no pueden estar satisfechos con la existencia de las cosas antiguas, sino que quieren que todo sea nuevo, y que haya recibido el visto bueno de los nuevos jefes que tienen nuevas orientaciones.

Y así como los frances al inventar alguna relijion, siempre se encontraron con la tenaz oposicion de los tradicionalistas que no la admitian porque era nueva, así los reformadores, a su vez, encontraban los principios sostenidos por los tradicionalistas inconvenientes porque llevan el sello de la antigüedad. Del mismo modo, los radicales de hoi, representando a los reformistas franceses, encuentran todo lo que es antiguo malo y quieren hacerlo todo nuevo, segun y conforme su manera de pensar, reformando todo a su antojo, desechando toda ayuda y toda cooperacion. Todo esto me hace pensar, que los tenaces sostenedores de la reforma del Reglamento hubieran encontrado ya el medio seguro de clavar la rueda de la fortuna.

Pero nó, señor Presidente, por grande que haya sido el triunfo del radicalismo, no pueden ellos tener la seguridad de contar siempre con esta mayoría.

El papel que el partido radical está desarrollando en este momento, se parece al de aquellos políticos que suben a la direccion de los pueblos mas que por su valer personal, por las combinaciones de un momento; y temiendo la caida de su grandeza, quieren marcar la fecha de su Gobierno con actos numerosos y brillantes, aunque para ello sea menester llenar de pesadas contribuciones y dejar a su pueblo con enormes déficits.

Los radicales de hoi, no tienen contemplacion de ninguna especie, nada les importa la opinion de la minoría, desean aprovechar el tiempo para realizar sus proyectos lo mas ligero posible y como medio de poderlo conseguir, necesitan de la clausura de los debates.

Y por este camino, honorable Presidente, iremos a muchas reformas, de las cuales ten-

dremos despues con el tiempo que arrepentirnos.

Se desea la restriccion de la libertad para las discusiones, y se quiere aprovechar y usar esta medida, no como un medio eficaz para el buen Gobierno, sino como arma para exterminar a sus tan temidos adversarios.

Pensemos, señor Presidente, que el mal una vez hecho, tendrá consecuencias no solo en la hora actual, sino que seguirán los imitadores y junto con ellos, los abusos que ahora estamos viendo; y que éstas serán las razones en que otras mayorías se fundarán.

Y por este camino, seguiremos dando al país, el tristísimo ejemplo de darle leyes poco estables, porque así lo ha deseado y querido la mayoría de hoi.

Yo no sé, honorable Presidente, cuál será el resultado del presente debate: yo no alcanzo a vislumbrar su término.

Pero yo pido a los partidos de la alianza liberal-radical, y mas que a los partidos, llamo especialmente la atencion de los dirigentes de la política para que pongan fin a este debate; ya que ellos tienen el honor de ser los directores de la marcha del Gobierno; y a los que aspiran a la honra alta, pero peligrosa, de ser gobernadores de los pueblos, les corresponde la mayor responsabilidad.

Gobernar, no es ser servido. es trabajar, es buscar los elementos que pueden contribuir al bienestar comun.

Por esto, señor Presidente, los dirigentes políticos que tienen la responsabilidad del Gobierno, tienen la obligacion de hacer todos los esfuerzos posibles, a fin de terminar con este debate sobre la clausura: que está haciendo estéril el trabajo de la Cámara.

Yo me dirijo especialmente a la conciencia de los Diputados; si creen que este debate será fructífero para la Honorable Cámara o si con mejor acuerdo y estudio, será mas conveniente terminar esta larga discusion que parece no tener fin, y dedicarse a los proyectos de verdadera utilidad.

Bien comprendo que un Diputado de la minoría no sea oído con gusto por la mayoría; pero tome en cuenta la mayoría, que aquí no se trata de imponer, sino mas bien de persuadir y que la peticion que hago lleva en su favor, no el acuerdo de mayoría o minoría, sino aquella lei que llama a todos los hombres a buscar temperamentos tranquilos cuando se dividen las opiniones; me refiero a la tradicion, que estamos obli-

gados a seguir porque es la enseñanza de nuestros mayores, porque inspirándonos en ella interpretaremos la opinion pública.

No es mi pretension cambiar vuestras voluntades, yo solo me dirijo a vuestra inteligencia, para que apeleis a ella y veais las funestas consecuencias que han de acompañar y que llevará siempre consigo una clausura de los debates; me dirijo y toco vuestra conciencia que será el juez imparcial y equitativo.

Pero debo dejar constancia, que si vengo a pedir algo en nombre de la tradicion, tambien lo pido en nombre de la historia de nuestro país, que me dice: que en todos los tiempos se ha mantenido esa union entre los buenos ciudadanos de nuestra patria, sin mirar el criterio partidista, sino fijándose en los altos intereses nacionales.

Ni radicales como los señores Matta y Mac Iver, ni liberales como los señores Zegers, Matte y Reyes y muchos otros, necesitaron valerse de una reforma como la clausura, para elaborar grandes leyes. Ellos llevaron a cabo las reformas con el concurso de todos los chilenos.

Yo quiero tener fe en los hombres de hoi, quiero creer que están animados del mismo espíritu, que los que ya se han ido.

Por eso pido a los Diputados radicales, que sean verdaderamente liberales, que sean tolerantes, que así como desean servir a la República y tienen un criterio distinto del nuestro, respeten a una minoría y acepten la cooperacion de los que ofrecen sus esfuerzos dirigidos al bien comun: acepten, Sus Señorías, lo que sea bueno para el progreso del país sin fijarse en el color político del que lo ofrece.

El señor **Bermúdez** (vice-Presidente).—Tiene la palabra el honorable Diputado por Curicó.

El señor **Silva Cortes**.—Pido la palabra para cuando termine el honorable señor Chadwick.

El señor **Chadwick**.—Principiaré por rogar al señor Presidente que se sirva hacerme respetar en mi derecho: no deseo ser interrumpido.

El señor **Bermúdez** (vice-Presidente).—La Mesa amparará en su derecho al señor Diputado.

El señor **Chadwick**.—Entro a terciar en este debate con la timidez natural del que por primera vez levanta la voz en este recinto. Contribuye a mantener esta condicion de mi ánimo, la trascendental impor-

tancia de la materia que se discute, y el comprender que debo dar razones, argumentos que afirmen, que prueben que la tesis que defiendo es buena y verdadera; el temor de no conseguir el fin que me propongo, es como digo la principal causa de mi turbacion. Espero de la fe en los conceptos que profeso, de la fe en mis ideales políticos que han de ser para mí, fuente preciosa de recursos, para conseguir el objeto de mi discurso.

El hecho de considerar como un mal para mi patria, la aprobacion del proyecto que se discute, dará fuerzas a mi pobre argumentacion, y debo declarar ante esta Honorable Cámara que creeria traicionar la norma de conducta de mi vida entera y el concepto que de los ideales políticos que de mi partido me tengo formado, si no defendiese con teson y enerjía el rechazo de esta medida que no considero de bien público.

Entro en este debate, señor Presidente con cierto desaliento, desaliento fundado en mi falta de condiciones de orador, circunstancia que me hace verme obligado a esponer, leyendo las razones y argumentos que me asisten para resistir el proyecto de reforma que se nos propone. Ruego, pues a mis honorables colegas, que tengan la benevolencia de oír su lectura; no será esto tan ameno como oír a un orador, pero creo yo, señor Presidente, que la preparacion escrita es la compañera obligada de la reflexion y de la calma. Los discursos en esta Cámara no están destinados a hacer brillar el talento personal de los oradores, sino que deben ser un simple cambio de argumentos; la esposicion práctica de las ideas que cada uno de sus miembros crea las mejores, consultando su conciencia y su mandato. Todo discurso escrito, señor Presidente, debe ser escuchado porque permite oír la voz de los que por su salud o por su timidez personal, no quieren reducir a un simple voto, el ejercicio del mandato lejislativo.

No escuchar con atencion estos discursos sería, señor Presidente, arrebatat a los representantes que no tienen el hábito de la palabra, los medios de espresar sus opiniones, y ocurriria que grandes intereses industriales pudieran quedar sin órgano en esta Cámara. Un Diputado puede ser un hombre experimentado, una intelijencia sagaz, un político lleno de ideas y buen sentido, sin que por ello sea un orador; espero, pues de mis honorables colegas, tengan la benevolencia de oirme.

Señor Presidente:

He llegado a esta Cámara con el solo y único deseo de servir los intereses jenerales del pais y los que atañen al adelanto y vida próspera de la provincia que represento. He llegado, señor Presidente, con el ánimo de ocupar mi tiempo, de dedicar especial atencion a todo aquello que signifique medidas de bien público y jeneral, y fué estableciendo este propósito ante mis electores, como acepté la candidatura que me ha traído a este sillón de la Cámara. En mi programa de trabajo, cabe todo cuanto signifique adelanto, eficiencia y aprovechamiento en los debates parlamentarios.

Llegué a creer, señor Presidente, en mi falta de esperiencia, en mi falta de conocimientos de lo que ocurría en esta Cámara, que podria cumplir el programa de trabajo que me habia trazado; pero en el corto espacio de tiempo que llevo en las faenas de este Parlamento, en las pocas sesiones a que he podido concurrir, he llegado al convencimiento de que aquí no se obra inspirado en el interes jeneral del pais; aquí, señor Presidente, lo que domina es la pasion política, que todo lo desquicia, la lucha doctrinaria que todo lo esteriliza; dominan en el ambiente de esta Cámara, las odiosidades de la lucha pasada al parecer aun no satisfechas, y así vemos, señor Presidente, a una mayoría de alianza liberal, mayoría robusta para gobernar, provocar debates de carácter doctrinario, creándose de esta manera tropiezos donde solo debió buscar un desinteresado concurso de las fuerzas de la oposicion.

Es bien sensible, señor Presidente, poder palpar estos hechos en el seno de esta Honorable Cámara. Parece que olvida la mayoría de esta Cámara, que el pais espera anhelo el cumplimiento del hermoso programa de rejeneracion administrativa, con que lo deslumbraran ántes del 3 de marzo; parece que olvida que sobre ella caen las responsabilidades del Gobierno.

El pais, señor Presidente, reclama se le atienda en sus necesidades mas premiosas; su situacion financiera exige se tomen medidas inmediatas y eficientes que lo hagan mirar con mas confianza su oscuro porvenir económico. ¿Qué hace entretanto la mayoría de esta Cámara? Enarbola la bandera doctrinaria y lanza el grito de guerra.

No deben llegar hasta esta Cámara los gritos angustiados de nuestras industrias, cuando se pospone el estudio de sus nece-

sidades. La industria del salitre, nuestro principal factor de equilibrio económico atraviesa por una profunda crisis que amenaza con hacer sentir su influencia decisiva en nuestro ejercicio financiero; la industria agrícola, base cierta y segura de grandeza futura para la República, no atraviesa por una situación mas envidiable; la carestía, podríamos decir la carencia absoluta de fletes, trae a esta rama de la actividad nacional arrastrando vida lánguida; la situación, las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, exige se legisle, enmienden o corrijan leyes como la de accidentes del trabajo, que no han dado los resultados esperados en la práctica. ¿Qué hace a la vista de este vasto conjunto de trabajo, la mayoría de esta Cámara? Dar a luz, señor Presidente, odiosas tendencias políticas, que impedirán que la minoría los asesore en sus tareas de gobierno, que harán que se pierdan el vigor y la energía de trabajo que resultarían de esta comunidad unida.

No olviden, Sus Señorías, que se sientan en los bancos del frente, que las combinaciones políticas cambian, que el triunfo que han obtenido en la jornada del 3 de marzo, es solo pasajero, pues su resultado no revela, no retrata la composición de las fuerzas electorales del país. Distintas y variadas circunstancias lo produjeron, no siendo la mas desperdiable nuestra corrupción electoral; si continúan, Sus Señorías, en esta campaña de odiosidades y luchas doctrinarias, no esperen Sus Señorías clemencia cuando la rueda de la fortuna se les torne adversa.

Señor Presidente; parece que no llega hasta este recinto la voz angustiosa del país que reclama, para su bien, el tiempo que se malgasta en esta Cámara; no encuentro explicación, señor Presidente, para este fenómeno: representantes del pueblo que no atienden sus necesidades, que no escuchan sus clamores.

La verdad es, señor Presidente, que habrá un nuevo campo en que podrán desarrollar su actividad gran parte de los electores de Sus Señorías; vasto es, señor Presidente, el que se ha formado Su Señoría el señor Ministro del Interior en su afán de reforma administrativa rejenradora: se robustece mi idea viendo el panorama que presentan las galerías en las sesiones en que Su Señoría el señor Ministro hace alarde de ser el campeón de la alianza liberal en el país; las vemos, señor Presidente, repletas de

postulantes a empleos, que desde provincia acuden en tropel a solicitar, a recordar la paga prometida, y es así, señor Presidente, como cada frase, cada palabra es la voz de orden que esas galerías esperan para prorrumper en atronadores aplausos. ¡Es tan grande la munificencia del señor Ministro que para todos algo alcanza!

El programa de trabajo, de gobierno que la alianza liberal prometía al país ántes de las elecciones del 3 de marzo, nos hacía esperar una actuación muy distinta a la que Sus Señorías están desempeñando. Se hacía alarde de corrupción administrativa propiciada por los partidos de la coalición; se decía que el país se estagnaba en su marcha de adelanto y progreso en el concierto de las naciones, en fin, se anunciaba un vasto programa, una era nueva. Después que la suerte de las urnas hubo favorecido a la alianza liberal, creímos nosotros que su primera medida, el primordial deber que debía reflejar la altura de miras con que abordase la ardua tarea, debía ser el de olvidar las odiosidades, las asperezas que nacen y brotan de las luchas electorales, imitando a los partidos que quedaban del Gobierno para que ayudasen, para que colaborasen en el concierto de la administración, facilitando en ambas ramas del Congreso toda medida de labor administrativa, aprovechando todas las luces, todas las ideas que naciesen de esta comunidad unida, unida en la suprema aspiración de dar impulsos a la nación, de servir los intereses generales de sus habitantes.

¡Cuánto desengaño hemos sufrido, los que así pensábamos! ¡Cuán distintos y alejados han estado del camino de la cordura y del patriotismo, los primeros pasos de esta nueva combinación de Gobierno!

Se han ensoberbecido con el triunfo, se han desvanecido con la altura a que los ha conducido la victoria, perdiendo la serenidad del criterio y han creído necesario entrar al Gobierno como se entra a un país recién conquistado. No toman en cuenta, Sus Señorías, que tienen sagrados deberes que cumplir, que su obligación moral como gobernantes es, ántes que todo, oír las necesidades de la patria. No son luchas políticas, no son excesos de doctrinarismo lo que ella pide y tiene derecho a pedir: difícil es la situación por que atravesamos para que ella desee ser detenida en su vida de nación, por perturbaciones internas de carácter doctrinario. Ella esclama: "Solo quiero unidad de miras, unidad en el tra-

bajo de mis representantes; solo de ellos espero remedio para los males que padezco!". Cuán sordos a estos clamores y súplicas se manifiestan los que aquí han planteado este proyecto que discutimos, proyecto doctrinario como el que mas, como que es la puerta por donde se entraria a legislar por simple mayoría, en el escabroso camino de las reformas doctrinarias! ¡Qué de sinsabores se nos esperaria si por una debilidad o complacencia momentánea dejásemos libre el paso por ella! Grande es el calor que gasto en defender nuestro Reglamento en su artículo 84. Mas adelante lo encontrarán justificado Sus Señorías cuando para esponer mis convicciones, haga un estudio sobre las tendencias del radicalismo actual; entónces digo, es cuando deseo que se me escuche y ojalá se medite sobre mis palabras por algunas conciencias de esta Cámara. Estoy seguro, íntimamente penetrado, que muchos de los Diputados que actualmente propician este proyecto, no dejarán de encontrar justificadas mis apreciaciones y temores.

¡Cuánto provecho se habria obtenido si las primeras voces que hubiese dejado oír la mayoría en este recinto hubiesen sido las de la cordura! ¡Con qué tranquilidad podríamos haber esperado el fallo que del desempeño de nuestro mandato hubiese dado la opinion pública! ¡Qué distinto habria deseado encontrar el medio ambiente de esta Cámara!

Se ha dado en decir por algunos Diputados de la mayoría, y creo haberlo escuchado hace solo dos o tres sesiones, que la clausura del debate forma parte integrante del programa de la alianza liberal. Ella no podrá realizar su hermoso programa de bien público sin empezar por el principio; por tener medios para resolver, para convertir en leyes sus grandes aspiraciones.

¡Por qué, digo yo, si su programa de trabajo es tan hermoso, tan grande, que no hai una sola de sus aspiraciones que no esté inspirada en el bien público, por qué digo, quiere principiarse por hacer desaparecer algo a que no puede temer quien proceda tan bien inspirado? Si todas las medidas que propiciase la alianza liberal estuviesen inspiradas en el bien... ¿por qué se quiere hacer desaparecer la accion moralizadora de una minoría que discuta, que aprecie, que fiscalize la bondad de tales medidas? ¿O creen, Sus Señorías, que están dotados del don de ser infalibles? ¿O creen que basta que se nos diga que la accion de gobier-

no de la alianza liberal estará inspirada en el bien de nuestra patria, para que nosotros aceptemos el entregarle el gobierno sin control? Si esto pretenden, habrá que confesar que los dirigentes de esta combinacion política, han procedido con poca lógica al tomar sus primeras medidas en el gobierno. Ellas debieron haberse inspirado en el mas sano propósito de hacer buena administracion, y no ser, como por desgracia ha ocurrido, la satisfaccion de un deseo de venganza, de un deseo de destruccion que para su logro no ha mirado a quién sacrifica, y que ha dejado ver bien en claro cuál es la norma de conducta que seguirá en el gobierno la nueva combinacion política. En todo esto por mas buena voluntad que tengamos, por mui ciegos que se nos crea, no podemos ver la altura de miras, tan predicada por Sus Señorías. Aquí vemos una serie de medidas de gobierno, encaminadas a un solo y único fin: afianzar el triunfo recién obtenido, ahogar la libertad de los que no piensan como ellos y formar concienzudamente una máquina que mantenga en el futuro la preponderancia momentánea a que ha llegado la alianza liberal.

Se justifican todas estas medidas si se considera que son dictadas por el espíritu de conservacion, por la debilidad de la actual mayoría que pone en juego todos estos medios para seguir viviendo. Pero estas consideraciones desaparecen para quien está por encima de todas estas conveniencias de partido, desaparecen para la opinion pública que las hace objeto de una franca condenacion. El elemento honrado, el elemento tranquilo del país, ve una amenaza cernirse en el porvenir de nuestra patria aceptando la norma de conducta de la actual combinacion política. Ya la opinion no acompaña a Sus Señorías, y no es mui largo el plazo para que ella haga conocer su veredicto. Miétras mas hagais en este sentido para afianzar vuestra situacion, mayor será la fuerza de opinion, mayor será la reaccion que se opondrá a que continueis por este camino, y como digo: a corto plazo, en las próximas elecciones, vereis que ya nadie os cree, que ya van a ser mui pocos los que se dejarán influenciar con hermosos programas que solo sirven para ocultar vuestros verdaderos propósitos.

Todos estos hechos han creado, como digo, un estado de cosas que permite apreciar sin lugar a dudas cuál es el espíritu que domina a la nueva combinacion política, y es

por esto que decia que sus dirijentes han sido ilójicos, descubriendo de este modo sus verdaderos puntos de mira. Mui pronto han perdido el prestigio con que consiguieron rodearse para triunfar.

¿Podremos nosotros creer sinceros a quienes nos aseguran que necesitan del despacho de este proyecto para realizar su programa? Un poco duro de masticar es el bocado que se nos ofrece. ¿Qué seria de nosotros si gobernase sin control la actual mayoría, cuando con él se han cometido tales abusos?

¿Cómo se habria podido conseguir lo que hoy son bellos e irrealizables ideales? Haciendo que esta nueva combinacion de gobierno estuviese representada por un Ministerio de hombres prominentes, de hombres de gran prestigio dentro de los partidos que la forman y que estuvieran alejados del fragor de las luchas políticas. Por desgracia no dominó ese criterio entre los dirijentes de la alianza. De entre los héroes de la jornada, de la batalla recién ganada, se eligió a sus representantes en el gobierno. ¿Qué ha sucedido? ¿Qué otra resultante que la que hoy vemos, podria traer tal medida, tal error? Estos representantes, estos Ministros vivieron y viven la vida de las batallas políticas; sus criterios se perturban con el calor de la lucha, se impresionan y entusiasman con los triunfos, y siguen, conñan en su camino de destruccion y de estérminio para concluir con los vencidos de ayer.

No saben Sus Señorías, que estos derrotados, estos vencidos del 3 de marzo conservan latentes, todas sus enerjías, todo su vigor. La fuerza, la resistencia para la lucha que emanan de altos ideales políticos son inagotables, son incansables aquellos que les persiguen, infinitos los esfuerzos de que estos ideales superiores hacen capaces a los hombres; y así vemos hoy en esta Cámara, el espectáculo del histórico partido conservador que al sentirse oprimido, al sentirse tiranizado por la mayoría de esta Cámara, tiranizado por sus representantes en el Gobierno, despierta del sopor, despierta del letargo producido por el rudo golpe de la derrota, despierta, renace y apresta todas sus fuerzas para el combate. Ya toda su enerjía se despereza, ya todos ocupan sus puestos para el cumplimiento del deber.

No esperen Sus Señorías, encontrar temores, vacilaciones de este partido ante la lucha que se inicia. La historia nos enseña y nos muestra cómo ha luchado y batallado

desde Portales hasta hoy. Conservaremos la tradición y sabremos hacer honor a nuestro programa.

Larga es la lucha que se inicia con este proyecto de clausura del debate; preparados estamos para defender nuestro pabellón.

¿Y quieren Sus Señorías que a una mayoría parlamentaria, cuyos representantes en el Ministerio sientan tan funestas doctrinas, tan perniciosas medidas de Gobierno, les entreguemos la administracion con un poder omnímodo como seria el que tuviesen si aceptásemos la clausura del debate?

Nó, señor Presidente; mui claro vemos el porvenir de nuestra patria para que nuestros corazones de patriotas no se sientan alarmados ante los avances que pretende el radicalismo; mui claro vemos que este es el principio del fin que se nos quiere imponer.

Los hombres de carácter impulsivo y de corazón son mui simpáticos y agradables, pero para organizar la patria que Sus Señorías sueñan, la patria reconstruida sobre las ruinas de las añejas ideas de orden que la pasada combinacion política sustentara, se necesita, señores, accion consciente, hombres de carácter que no sean el juguete de vivas pasiones políticas, hombres preparados que obren con entera independencia e imparcialidad dentro de la tarea que se les ha confiado. Esto es lo que necesitan quienes creen que pueden dirijir y organizar el país.

Se necesita carácter, conocimientos e independencia de accion en los dirijentes de combinaciones políticas que se creen llamadas a rejenerar, y no Ministros que den el espectáculo de pagar servicios electorales con el dinero público, con el dinero de la nacion, Ministros que atropellan los derechos de los hombres honrados que han gastado sus actividades al servicio del país, colocando en sus puestos a individuos con cuya falta de moralidad especulan y que son funestos dentro de cualquiera actividad.

En mi corta vida parlamentaria, señor Presidente, he marchado de sorpresa en sorpresa. La primera, como ya lo dije, es el poco interés que se toma esta mayoría parlamentaria por resolver los problemas de actualidad y de suma importancia para el país; en seguida, señor Presidente, me ha sido dado ver el espectáculo de un Ministro del Interior que no encuentra vallas para ejercer venganzas políticas, odiosidades con los vencidos de la jornada de ayer y que ha llegado hasta nombrar hoy como emplea-

do de la administracion pública al que ayer consideraba como persona digna de castigo y de menosprecio de la sociedad.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—Lo malo es que sus mismos correligionarios no hacen honor a su bello discurso y lo dejan solo en la Sala.

El señor **Chadwick**.—Ese no es motivo, honorable Diputado, para que yo ceje en el cumplimiento de mi deber. Me importa un apice que Sus Señorías me escuchen. Me escuchen o no, habré de cumplir con lo que estimo mi deber.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—No tiene razon Su Señoría; le escuchamos con mucho gusto, pero yo llamo la atencion de Su Señoría a que sus correligionarios lo abandonan.

El señor **Chadwick**.—Agradezco la atencion de Sus Señorías; pero yo estoy en situacion de saber lo que pasa entre mis honorables compañeros.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—No tiene que agradecer el honorable Diputado.

El señor **Pinto Duran**.—Y Su Señoría tiene que darse cuenta del ir y venir de sus correligionarios, de la Sala a los pasillos...

El señor **Chadwick**.—Comprenderán los honorables Diputados que no tengo ojos en la espalda.

El señor **Silva Cortes**.—Si no es abandono, honorables Diputados.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—Es la voz de llamada de la mano negra, que está a la puerta.

El señor **Chadwick**.—Con razon se ha dicho, señor Presidente, que el espíritu de partido tiene el gran defecto de arrastrar consigo la falta de franqueza o de equidad. En el fragor de la política, los hombres se exaltan y dejan de apreciar imparcialmente las cosas, y así la mayor parte de las materias sometidas a esta Cámara son aprobadas o rechazadas ménos por razon de su propio mérito, que por consideraciones de partido.

El variado cuadro que me ofrecía mi nueva vida parlamentaria, no podria estar completo sino siéndome dado admirar la gran cultura parlamentaria, el ascadrado espíritu de civismo que existe en la minoría de esta Cámara. Ella tolera todos los abusos, todos los atropellos que se cometen en el país para los que no fueron electores de la alianza liberal, y esto, señor Presidente, sin proferir una queja, sin hacer sentir siquiera una voz de protesta en esta Sala. Como Diputado nuevo, no me habia atrevido a romper, no me habia atrevido a perturbar

estas complacencias. ¡Cuánto lo deploro, señor Presidente! Principiamos ya a palpar las consecuencias de esta mansedumbre inusitada; se ha interpretado nuestro silencio, como un signo de debilidad, y han creído Sus Señorías que era llegado el momento de quitarnos nuestras armas para en seguida aniquilarnos y destruirnos. Y es así, señor Presidente, como se nos ha querido dar el golpe de muerte; y audaces, atrevidos y sin miramientos de ninguna clase para quienes han sido tan circunspectos, tan cultos, tan complacientes, hasta no tener siquiera una protesta ante el espectáculo de un Gobierno que no tiene otra norma de conducta que la venganza política; como digo, creyéndonos débiles en nuestra minoría, han pensado en amordazarnos, y han propuesto, han planteado en esta Cámara el proyecto de clausura del debate.

¿Qué se invoca para ello, señor Presidente? Se alega para este proyecto, la consideracion de que la opinion pública lo reclama, de que la gran mayoría del país lo exige; pero la verdad es que quien lo pide y lo exige es el excesivo doctrinarismo de los señores Diputados que ocupan los bancos de enfrente. Si basta, señor Presidente, con leer editoriales de la prensa diaria para ver que la opinion pide mas eficiencia, mas trabajo en esta Cámara, dejando a un lado las estériles luchas doctrinarias.

¿Cuánto tiempo hace que nuestro Reglamento está en vijencia, y por qué solo ahora se ha producido la urgencia de reformarlo? Lo que ocurre en estos momentos en que se nos somete a tan dura prueba, en que se nos obliga a abandonar todas nuestras demas obligaciones para cumplir con un deber que estimamos ineludible, es un cuadro de tonos mas intensos que el que nos seria dado contemplar si se aprueba la clausura del debate. Vemos actuar en este cuadro a los señores Diputados radicales, como meros oyentes, y oyentes sin interes, de la lectura a que nos obliga la amplitud de nuestros discursos. Se preguntan Sus Señorías, ¿en qué veo la analogía del momento presente, con la de la situacion que sueñan para el futuro? Voi a describírsela, señor Presidente.

Se discutiria cada materia cierto número de sesiones para dar cumplimiento al Reglamento que se aprobara. Los señores Diputados de la mayoría no concurrirían a las sesiones, y si lo hiciesen, los veríamos desempeñando el mismo papel de hoy dia: arrellenados en sus sillones, disfrutando de la agradable temperatura de esta Sala, sin

interesarse visiblemente por la materia que se discuta. Se leerán por uno de ellos, si no hubiese algún miembro de la minoría que quisiera hacer oír inútilmente su opinión, hasta ocupar algunos minutos para que la sesión se computase como tal, y completar así las necesarias para que el proyecto se vote; la suerte que correrán los proyectos en debate será de antemano acordada por la mayoría, de modo que de la discusión que se haga en esta Cámara, no se haría mayor luz.

En días pasados leía en un periódico de esta capital un artículo humorístico que trataba de la clausura del debate, que decía así en algunos de sus párrafos: "El ingenio agudo e intencionado que tanto contribuye a hacer amenos e interesantes los debates legislativos, está bien representado en la Cámara actual. En las sesiones pasadas destinadas a la clausura del debate se ha hecho de él tal derroche que el país puede esperar momentos de intenso regocijo en el curso de las muchas sesiones que para tratar esta misma materia tendrá que celebrar la Cámara. La primera nota espiritual la dió el señor Pinto Duran..."

El señor **Pinto Duran**.—Muchas gracias.

El señor **Chadwick**.—...que creyó necesario hacer saber al país que estaba con romadizo para explicar su silencio en la discusión sobre la clausura del debate y la completó su contrincante haciendo sinceros votos por la mejoría del paciente...

El señor **Pinto Duran**.—El señor Menchaca... Desgraciadamente esos votos no han sido oídos en el cielo.

El señor **Chadwick**.—Después cita el mismo artículo un incidente sobre "la carabina de Ambrosio y la madre del cordero".

El señor **Pinto Duran**.—¿En qué diario aparece ese artículo?...

El señor **Chadwick**.—Todo esto, señor Presidente, ha dado ocasión a los Diputados radicales, del grupo de los chistosos, para demostrar su fino ingenio, y así, aunque de esto no se sacará nada en limpio en cuanto a si el debate se clausura o no, por lo menos se ha puesto en evidencia la agudeza y la ironía de algunos representantes del partido radical en esta Cámara.

Afortunadamente, señor Presidente, no se puede culpar de este bello espectáculo que damos al país, a los Diputados que ocupamos estos bancos. Si en algunas ocasiones han debido seguir en su gracejo a los señores Diputados radicales, ha sido por no colocarse en mal terreno y como recursos de

oratoria; pero todos ellos han abordado la materia con la gravedad y estudio que el caso requiere. Se explica, señor Presidente, que los Diputados radicales, para disimular la trascendencia de la medida que proponen, quieran que se trate con espíritu ligero; felizmente puede apreciarse que en el fondo, todos los discursos pronunciados en esta Cámara por los Diputados conservadores dejan ver que se considera este proyecto como de importancia trascendental, que se considera este punto de la clausura del debate como el tesoro más precioso, como el arma más poderosa para hacer alta y patriótica fiscalización de los actos del actual Gobierno desde nuestros puestos de minoría.

¿Creer acaso Sus Señorías que no nos damos cuenta de la norma de conducta que en esta ocasión sigue la mayoría de esta Cámara? Los vemos ocupar sus sillones durante sesiones enteras, ¿para qué, señor Presidente? ¿Para discutir el proyecto en debate? ¿Para tener presente nuestras argumentaciones? ¿Si ni siquiera las escuchan!

El señor **Garces Gana**.—Está equivocado Su Señoría.

El señor **Chadwick**.—Los señores Diputados dan número para ver si se presenta la ocasión de que no haya algún Diputado de estos bancos que haga uso de la palabra, que tercié en el debate, para entonces declarar cerrada la discusión. Creer acaso Sus Señorías, que de este modo nos vamos a dejar arrebatar esta preciosa herencia que por el Reglamento de esta Cámara se nos ha venido legando desde hace tantos años? Nó, señor Presidente, no faltará uno solo de los Diputados que se sientan en estos bancos que no haga uso de la palabra, en las cuatro horas que en la discusión general le concede el Reglamento de esta Cámara, y si esto afirmo, es por que los conozco a todos y a cada uno de ellos, y sé el alto espíritu de civismo, sé la perfecta comprensión de sus deberes de representantes del pueblo que cada uno se tiene formada, y el alto esponente de cultura que en toda ocasión ha manifestado nuestra representación parlamentaria.

Después de las palabras que acabo de pronunciar, podrá creerse que al terciar en este debate lo hago defendiendo los intereses de mi partido...

El señor **Pinto Duran**.—¿Qué suspicacia!

El señor **Ramírez** (don Pablo).—¿Quién va a creer eso?

El señor **Chadwick**.—Pero no es así; de-

fender los derechos de las minorías, sostener que no debe dejárseles desnudas ante las mayorías, no es defender los intereses de un partido determinado. No creeria llenar debidamente el mandato de mis electores sino levantase mi voz en esta Sala para defender un principio que considero de trascendencia nacional.

El señor **Lezaeta**.—Parece que no hai número, señor Presidente.

El señor **Bermúdez** (vice-Presidente).—
Se va a llamar.

—Despues de cinco minutos.

El señor **Bermúdez** (vice-Presidente).—
Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y no hai número en la Sala.

Se levanta la sesion.

—Se levantó la sesion.